LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN FALLO CONDENATORIO CONTRA EX SERVIDOR PÚBLICO DEL REGISTRO CIVIL **[1]**

[2]

LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN FALLO CONDENATORIO CONTRA EX SERVIDOR PÚBLICO DEL REGISTRO CIVIL

La Fiscalía Anticorrupción obtuvo fallo condenatorio en procedimiento abreviado, en contra de un ex empleado de la Dirección General del Registro Civil, por el delito de falsificación de documento agravado.

En audiencia celebrada en la sala 5 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la Fiscalía solicitó a la jueza el fallo condenatorio contra David “N”, esto debido a que se presentaron los datos de prueba suficientes para comprobar que el ex servidor público incurrió en un delito.

La agente del Ministerio Público expuso, que de acuerdo a los datos contenidos en la carpeta JC/067/2019, en septiembre de 2017, David “N” accedió al sistema de expedición de documentos del Registro Civil y asentó datos falsos en un acta de defunción.

En audiencia, David “N” reconoció haber cometido el delito por el que se le sigue el proceso y renunció a su derecho de llevar un juicio oral, por lo que será el próximo viernes 6 de diciembre, cuando la jueza emita la sentencia correspondiente.

[3]

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/181

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/logra-la-fiscalia-anticorrupcion-fallo-condenatorio-contra-ex-servidor-publico-del-registro
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_47.png
[3] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/img_20191204_110329.jpg